

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL NUEVE
VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA

C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA

C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE
IZQUIERDAS

C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

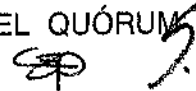
C. JUAN DUEÑAS MORALES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. ZULY FERIA VALENCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA

**- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE
PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM**



ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN Y NÉSTOR VARGAS SOLANO; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), SOCIALDEMÓCRATA (C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, PROPIETARIO), ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE IZQUIERDAS (C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----
UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS ONCE, VEINTIUNO Y TREINTA DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.-----

DOS. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE DOS MIL NUEVE. -----
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.-----

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA.-----
COMISIÓN DE PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE. -----

SP 3.

TRES. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE. -----

CUATRO. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS SOBRE EL RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL FORMULADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 258, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ORDENA EL INICIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y SOCIALDEMÓCRATA PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SEIS. SEIS DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES:-----

SEIS PUNTO UNO. IEDF-QCG/038/2009.-----

SEIS PUNTO DOS. IEDF-QCG/025/2009 Y SU ACUMULADA IEDF-QCG/060/2009. ----

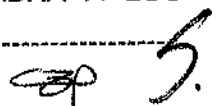
SEIS PUNTO TRES. IEDF-QCG/059/2009. -----

SEIS PUNTO CUATRO. IEDF-QCG/078/2009.-----

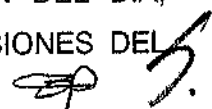
SEIS PUNTO CINCO. IEDF-QCG/210/2009.-----

SEIS PUNTO SEIS. IEDF-QCG/211/2009.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE DEBERÍA CORREGIRSE EN EL ORDEN DEL DÍA, EL AÑO DE LA QUEJA NÚMERO IEDF-QCG/038/2009, YA QUE DICHO DOCUMENTO CORRESPONDÍA AL AÑO DOS MIL OCHO Y NO DOS MIL NUEVE. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE TRABAJO (C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, SUPLENTE).-----
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LA MODIFICACIÓN EXPRESADA POR ÉL MISMO.-----
- CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE SE HABÍA DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS ONCE, VEINTIUNO Y TREINTA DE JULIO DE DOS MIL NUEVE. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LAS CUALES SERÍAN CONSIDERADAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES.-----
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS MODIFICACIONES COMENTADAS POR ÉL MISMO.-----
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES DEL



CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE DOS MIL NUEVE. -----

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.-----

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA.-----

COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA: EN LAS PÁGINAS SIETE, PRIMERA COLUMNA, DOCE ÚLTIMO PÁRRAFO, QUINCE ÚLTIMOS PÁRRAFOS Y CUATRO DE LA VERSIÓN EJECUTIVA, AGREGAR LA PALABRA "ELECTORAL" EN LA MENCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL COMO ENCARGADO TEMPORAL, YA QUE LA DENOMINACIÓN APROBADA POR LA JUNTA EJECUTIVA AL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE ERA: "PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL COMO ENCARGADO TEMPORAL". -----

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO DE ABRIL AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.-----

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO HABER INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

ep 3.



- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS SOBRE EL RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL FORMULADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 258, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA** INDICÓ QUE EN EL PRIMER RECORRIDO LES HABÍAN ENTREGADO ACTA CIRCUNSTANCIADA Y FOTOGRAFÍAS DE LAS BARDAS Y LOS PENDONES QUE CADA PARTIDO TENÍA EN LOS DISTRITOS, DE MANERA QUE SOLICITÓ LE FUERAN ENTREGADAS IGUALMENTE, EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON LAS FOTOGRAFÍAS DEL SEGUNDO RECORRIDO, YA QUE SU PARTIDO POLÍTICO TENÍA UN DESFASE. ----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANALIZADO, LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS CUMPLÍA CON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL REGLAMENTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, REFIRIENDO LOS RECORRIDOS REALIZADOS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.-----

AGREGÓ QUE SE HABÍA RETIRADO MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LA PROPAGANDA DETECTADA EN LOS PRIMEROS RECORRIDOS, AL DARSE EL PLAZO LEGALMENTE ESTABLECIDO DE SEIS DÍAS ADICIONALES PARA QUE LOS PARTIDOS LO LLEVARAN A CABO; POSTERIORMENTE SE REALIZÓ UN SEGUNDO RECORRIDO —QUE CONSTA EN EL INFORME—, INDICANDO LA PROPAGANDA DETECTADA. -----

cap 5.

EN ESTE INFORME, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY, SE SOLICITABA A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, INSTRUIR AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA DAR VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO, REFIRIENDO QUE EN EL SUBSECUENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGARÍA UN PROYECTO DE ACUERDO PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS. -----

AGREGÓ QUE DESDE SU PERSPECTIVA NO HABÍA INCONVENIENTE EN OTORGAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE LOS SEGUNDOS RECORRIDOS Y FINALMENTE RECORDÓ QUE SE HIZO UN REQUERIMIENTO ESCRITO PARA QUE MANIFESTARAN LO QUE A SU DERECHO CONVINIERA Y CONSIDERABA QUE NO EXISTÍA INCONVENIENTE PARA OTORGARLO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** ESTIMÓ ÚTIL ATENDER LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMOCRÁTA, PORQUE DESEABAN CONOCER EL RESULTADO DE ESOS RECORRIDOS, AGREGANDO QUE ESTE ASUNTO SE VINCULABA AL SEGUNDO DEL ACUERDO, SOBRE EL CUAL HARÍA ALGUNOS COMENTARIOS EN VIRTUD DE QUE EL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PODRÍA CONDUCIR A UNA POSIBLE INAPLICABILIDAD. -----

LE PARECIÓ QUE EL OBJETIVO DE DICHO ARTÍCULO ESTABA CUMPLIÉNDOSE EN UN PORCENTAJE ELEVADO, LA CIUDAD SE ENCONTRABA CASI LIBRE DE PROPAGANDA ELECTORAL, HABÍA UN CUMPLIMIENTO CERCANO A LA TOTALIDAD DE SU RETIRO, Y AUNQUE PROBABLEMENTE HABRÍA ALGUNOS ELEMENTOS DE PROPAGANDA, NO TENDRÍAN RELACIÓN CON UNA ACTITUD DE INCUMPLIMIENTO Y AFECTACIÓN A LA CIUDADANÍA CON UN EXCESO DE PROPAGANDA POSTERIOR A LA CAMPAÑA ELECTORAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA).-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** COINCIDIÓ CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS SOCIALDEMOCRATA Y DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RECORDÓ QUE

CP 7.

EN EL LISTADO ANTERIOR LES HABÍAN COMUNICADO LO QUE TODAVÍA SE ENCONTRABA EN LA VÍA PÚBLICA, EJEMPLIFICANDO CON LOS ESPECTACULARES, DE LOS CUALES EXPLICÓ, ERAN CONTRATADOS POR UN PERÍODO DETERMINADO Y NO SÓLO DETERMINADO POR EL PARTIDO POLÍTICO; CONSEQUENTEMENTE SOLICITÓ A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE REVISAR ESE TEMA.-----

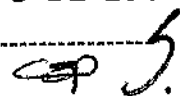
COINCIDIÓ EN QUE SI BIEN SE HABÍA AVANZADO CON EL RETIRO DE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE PROPAGANDA, AÚN EXISTÍA, POR LO QUE LE SOLICITÓ AL CONSEJO GENERAL BUSCAR LA MEJOR MANERA DE RESOLVERLO. ACLARÓ QUE EN SU PARTIDO SE HABÍA INSISTIDO CON OFICIOS A SUS CANDIDATOS Y EL MISMO INSTITUTO POLÍTICO HABÍA TENIDO QUE TOMAR DECISIONES SOBRE LA PROPAGANDA CON LA QUE NO SE HABÍA CUMPLIDO.-----

REITERÓ QUE BUSCARÍAN CÓMO RESOLVERLO, PORQUE ACCIONES SANCIONATORIAS, AUNQUE ERAN APEGADAS A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, NO LLEVARÍAN A QUE YA NO EXISTIERA ESE TIPO DE PROPAGANDA, LO CUAL ERA EL FIN DE LA NORMATIVIDAD.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** RECONOCIÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HABÍAN RETIRADO SU PROPAGANDA, AÑADIENDO QUE SU PARTIDO NO CONTABA CON LA INFRAESTRUCTURA COMO OTROS, PARA RETIRARLA EN SU TOTALIDAD Y QUE INCLUSO HABÍA SIDO COLOCADA DE MANERA PERMANENTE; SIN EMBARGO, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, TENÍA LA INTENCIÓN DE RETIRARLA A TRAVÉS DE SUS CANDIDATOS Y EL TIEMPO NO LES AYUDÓ. AFIRMÓ QUE ESTABAN COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA CIUDADANÍA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL.-----

LAMENTÓ QUE NINGÚN OTRO PARTIDO HUBIERA CUMPLIDO CON EL ACUERDO DE QUE SU PROPAGANDA SE ENVIARA A CENTROS DE RECICLAJE Y SOLICITÓ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO RINDIERA UN INFORME ESCRITO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ENTREGARON ESA CONSTANCIA.-----



POR OTRO LADO, SE SUMÓ A LA SOLICITUD DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y MANIFESTÓ QUE TENÍA EL DOCUMENTO, QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO LES HIZO LLEGAR A TRAVÉS DE COPIAS CERTIFICADAS, DE TODA LA PROPAGANDA QUE EXISTÍA. -----

FINALMENTE, EXPRESÓ QUE CONTABA CON EL DISCO DE LA PROPAGANDA, CONSIDERANDO QUE TODA LA QUE LES NOTIFICÓ EL FUNCIONARIO ALUDIDO, ESTABA RETIRADA TOTALMENTE Y SERÍA IMPORTANTE EL INFORME QUE PUDIERA RENDIR EL SECRETARIO, PORQUE EN LA MEDIDA EN QUE PUDIERON RETIRAR LA PROPAGANDA ESTIMABA QUE HABÍAN CUMPLIDO AL CIENTO POR CIENTO. -----

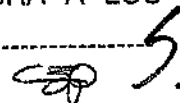
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO). -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** ACLARÓ QUE LA SOLICITUD DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DEL SEGUNDO RECORRIDO SE TOMARÍA EN CUENTA PARA QUE CONTARAN CON LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A ESE RECORRIDO. -----

- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN¹ DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ORDENA EL INICIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y SOCIALDEMÓCRATA PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----





- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERÓ QUE EL PROYECTO DABA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE ESA NORMA, RESPECTO A LO QUE PROCEDE EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS, PODÍA DESEMBOCAR EN INAPLICABILIDAD, CUANDO EL PROPÓSITO ERA BUSCAR QUE LA CIUDADANÍA SE VIERA LIBRE DE LA PROPAGANDA ELECTORAL Y SE CUMPLIERAN LAS INQUIETUDES SOBRE MEDIO AMBIENTE QUE LA INSPIRABAN. AÑADIÓ QUE ESTABAN ENCAMINÁNDOSE A ESA CIRCUNSTANCIA AL DAR VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO RESPECTO DE LO QUE PROCEDÍA EN EL PROCESO SANCIONATORIO, PUES LLEVABA A LA CIRCUNSTANCIA DE QUIÉN ERA EL POSIBLE INCUPLADO EN EL ASUNTO. -----

MENCIONÓ QUE VALDRÍA LA PENA QUE EL CONSEJO GENERAL, PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO RESPECTIVO, TUVIERA LA POSIBILIDAD DE PRIMERO TENER UNA NUEVA DISCUSIÓN, CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PLATICAR SOBRE LA MANERA EN QUE SE LE DARÍA CUMPLIMIENTO A ESA DISPOSICIÓN, BUSCANDO SATISFACER EL ESPÍRITU DE LO QUE ESTABA BUSCANDO EL LEGISLADOR RESPECTO DE QUE LOS PARTIDOS COLABORARAN EN LA TAREA DE LIMPIAR LA CIUDAD DE PROPAGANDA. EN CONSECUENCIA HIZO UN LLAMADO AL CONSEJO GENERAL PARA QUE PUDIERAN DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO Y A LA POSIBILIDAD DE DISCUTIRLO. -----

REITERÓ QUE AL SER LA PRIMERA OCASIÓN EN QUE APLICARÍAN ESA DISPOSICIÓN, SERÍA PERTINENTE ENCONTRAR LA MEJOR MANERA DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO Y AL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA PLANTEÓ TRES OBSERVACIONES; LA PRIMERA RELACIONADA CON EL CONSIDERANDO DIECISIETE EL CUAL REFERÍA AL CONSIDERANDO CATORCE; SIN EMBARGO, DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO, LE PARECÍA QUE DEBERÍA CITARSE EL CONSIDERANDO QUINCE; POR LO QUE HACIA AL CONSIDERANDO DIECIOCHO, UNIFORMAR LA ENTRADA DEL MISMO CON LA

CEP 5.

DEL RESTO DE LOS CONSIDERANDOS, YA QUE EN TODO SE UTILIZABA EL; FINALMENTE, SUGIRIÓ RESPECTO DEL CONSIDERANDO VEINTICUATRO, SUPRIMIR EL ÚLTIMO RENGLÓN, HABIDA CUENTA QUE TODO EL DOCUMENTO ESTABA CONSTRUIDO PARA SEÑALAR QUE SÓLO EN TREINTA Y OCHO DISTRITOS SE HABÍA DETECTADO PROPAGANDA, Y EN EL DIECINUEVE SE PRECISABA QUE SÓLO LOS DISTRITOS XIII Y XVI NO SE HABÍA ADVERTIDO, POR LO CUAL CONSIDERÓ INNECESARIO QUE SE HICIERA REFERENCIA A ELLO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE EL CONSEJO GENERAL SIEMPRE HABÍA CONTADO CON LA DISPOSICIÓN DE DIÁLOGO, POR LO QUE SOLICITARÍA AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUE SE COORDINARA CON LOS PARTIDOS RESPECTO DE SUS PROBLEMÁTICAS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE COMENTARLAS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, RESPECTO A LOS CONSIDERANDOS DIECISIETE, DIECIOCHO Y VEINTICUATRO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN SEIS DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES:-----

SEIS PUNTO UNO. IEDF-QCG/038/2008.-----

SEIS PUNTO DOS. IEDF-QCG/025/2009 Y SU ACUMULADA IEDF-QCG/060/2009.----

SEIS PUNTO TRES. IEDF-QCG/059/2009.-----

SEIS PUNTO CUATRO. IEDF-QCG/078/2009.-----

SEIS PUNTO CINCO. IEDF-QCG/210/2009.-----

SEIS PUNTO SEIS. IEDF-QCG/211/2009.-----

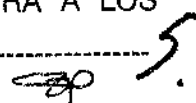
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ QUE EN LA QUEJA IEDF-QCG/078/2009, DEBERÍA CORREGIRSE LA NUMERACIÓN DE LOS

cap 5.

PUNTOS RESOLUTIVOS EN VIRTUD DE QUE APARECÍAN DOS "TERCEROS" Y EL SEGUNDO DE ELLOS NUMERARLO COMO CUARTO; ASÍ MISMO, ANUNCIÓ LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENCIA, PARA LA QUEJA IEDF-QCG/210/2009: EN LA PÁGINA SEIS, PÁRRAFO SEGUNDO, MODIFICAR LA REDACCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: "AL EFECTO RESULTA NECESARIO ESTABLECER SI ESTA AUTORIDAD LOCAL ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES QUE SEÑALA EL QUEJOSO EN QUE INCURRIÓ LA CANDIDATA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS ALUDIDOS"; ASÍ COMO OBSERVACIONES A LA QUEJA IEDF-QCG/211/2009, EN EL RESULTANDO DOS, APARTADO DOS DECIR LO SIGUIENTE: "OFICIO DE FECHA TRES DE AGOSTO" —Y NO TREINTA DE JULIO DE DOS MIL NUEVE—, "IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IEDF-SE/QJ/670/09 E IEDF-SE/QJ/671/09, LOS CUALES SE DESAHOGARON EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE", EN EL RESULTANDO TRES, EL OFICIO DE TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, — EN VEZ DE TREINTA Y UNO DE JULIO—; EN EL RESULTANDO CINCO LO SIGUIENTE: "MEDIANTE ACUERDO TERCERO DEL CITADO PROVEÍDO, EL SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO" Y POSTERIORMENTE AGREGAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO: "EN EL PUNTO DE ACUERDO SEXTO DEL MENCIONADO PROVEÍDO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ORDENÓ SE AGREGARAN COPIAS AUTORIZADAS A LOS EXPEDIENTES IEDF-QCG/211/2009 Y 211/2009-BIS DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS EN LA QUEJA IEDF-QCG/210/2009 Y 210/2009-BIS, COMO SI FUERAN PARTE DE ESTA; FINALMENTE EN EL CONSIDERANDO PRIMERO, PÁRRAFO TERCERO, EN DONDE SE SEÑALA QUE "AL EFECTO RESULTA NECESARIO ESTABLECER SI ESTA AUTORIDAD LOCAL ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES" AGREGAR: "QUE SEÑALA LA QUEJOSA EN QUE INCURRIÓ LA CANDIDATA Y EL PARTIDO POLÍTICO ALUDIDO"; FINALIZÓ MENCIONANDO HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----





- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMENTÓ RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS IEDF-QCG-210/2009 E IEDF-QCG/211/2009, QUE CUANDO UN TEMA DE LA MISMA NATURALEZA ERA DISCUTIDO, ESTABAN DE ACUERDO EN UNAS PARTES Y TENÍAN ALGUNAS OBSERVACIONES, AHORA SE PRESENTABA UNA SITUACIÓN MUY PARECIDA CON LAS QUEJAS QUE SU PARTIDO INTERPUSO CONTRA QUIEN FUERA CANDIDATA COMÚN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONVERGENCIA Y PARTIDO DEL TRABAJO.-----

MENCIONÓ QUE EL ASUNTO EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ERA INCOMPETENCIA DEL MISMO Y SE TURNABA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON LO QUE ESTABA DE ACUERDO, YA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL NO TENÍA FACULTADES PARA ABOCARSE A LOS TEMAS PLANTEADOS, REMITIENDO EL EXPEDIENTE A LA INSTANCIA FEDERAL Y SIENDO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

ASEVERÓ QUE PARA SU PARTIDO ERA CLARO QUE LA REPRESENTACIÓN LA TENIA EL SECRETARIO EJECUTIVO Y QUE DE ACUERDO CON EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DEBÍA HACERSE A TRAVÉS DE UNA DENUNCIA, ES DECIR, POR DISPOSICIÓN LEGAL EL CONSEJO GENERAL RETOMARÍA LAS QUEJAS PLANTEADAS, HACERLAS SUYAS Y PRESENTARLAS ANTE EL ÓRGANO FEDERAL PARA QUE INICIARA LA SUSTANCIACIÓN ATINENTE.-----

MENCIONÓ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA AUDIENCIA CORRESPONDIENTE, CALIFICÓ LOS ACTOS Y PREJUZGÓ SOBRE EL TEMA, SEÑALANDO QUE LA DENUNCIA QUE SE PRESENTÓ ERA UN MENOSCABO. SOLICITÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN AL FUNCIONARIO ALUDIDO, POR SER QUIEN REPRESENTABA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y AL SER UN TEMA QUE NO SE HABÍA RESUELTO POR EL MISMO, NO PODÍA PREJUZGAR A SU PARTIDO. -----

LE COMENTÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE REPRESENTABA A LA INSTITUCIÓN, LA CUAL NO HABÍA DETERMINADO LA RESPONSABILIDAD DE SU PARTIDO, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE SUS EXPRESIONES Y LA

cap 5

PRESENTACIÓN DEL ASUNTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NO ERA CORRECTA, Y REBASABA EL ACUERDO Y LA RESOLUCIÓN APROBADOS.--- EXPRESÓ AL FUNCIONARIO MENCIONADO Y A LOS CONSEJEROS, QUE SI ESA ERA LA POSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL, TENDRÍAN QUE HACERLO IGUAL EN ÉSTA, PERO NO CREÍA QUE FUERA ASÍ. MENCIONÓ QUE EL ÓRGANO COLEGIADO NO TENÍA FACULTADES, SE HABÍA DECLARADO INCOMPETENTE, Y LO QUE TENÍA QUE LLEVAR A CABO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ERA PRESENTAR LA DENUNCIA ANTE LA INSTANCIA FEDERAL.-----

SOLICITÓ UNA EXPLICACIÓN SOBRE LA POSICIÓN O UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO DEL EQUÍVOCO Y SI CONSIDERABAN QUE ESA ERA LA POSICIÓN, SE LLEVARA A CABO EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN ESAS QUEJAS QUE SE ESTABAN TURNANDO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** REITERÓ SU PETICIÓN DE QUE HUBIERA UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL TEMA.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** MENCIONÓ QUE EL ASUNTO SE RELACIONABA CON LA INCOMPETENCIA QUE SE ESTABA CONOCIENDO. AGREGÓ QUE SE PROPONÍA LA DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA PARA REMITIRLO A LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LE SOLICITÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO LE MANIFESTARA LOS TÉRMINOS EN QUE PRESENTÓ LA DENUNCIA ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; SIN EMBARGO, NO ERA EL TEMA QUE SE ESTABA TRATANDO, POR LO QUE SE LE HARÍA LLEGAR UN INFORME; REITERÓ QUE COMO CONSEJO GENERAL ACTUABAN EN LA MISMA LÍNEA QUE LO HABÍAN HECHO, DECLARÁNDOSE INCOMPETENTES PORQUE ERA UN TEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** COINCIDIÓ EN QUE ESTABAN ABORDANDO UN PUNTO Y LOS OTROS TEMAS QUE SE HABÍAN REFERIDO ESTABAN EN SU CURSO LEGAL. LE COMENTÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE ABORDABA UNA TEMA SOBRE EL CUAL

5



INDICABA QUE NO DEBERÍA HACERSE, POR LO QUE REQUIRIÓ CONGRUENCIA EN LO DICHO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** MENCIONÓ HABER ESCUCHADO QUE EL PAPEL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN PARTICULAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO ERA HACER SUYA LA QUEJA Y REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN.-----

EXPUSO QUE SI TOMABAN LITERARIAMENTE LO COMENTADO, EL SECRETARIO EJECUTIVO TENIA LA OBLIGATORIEDAD DE REPRODUCIR LA QUEJA EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE LA PLANTEÓ EL QUEJOSO ORIGINAL; EN CONSECUENCIA, NO HABÍA MOTIVO DE INQUIETUD POR LAS EXPRESIONES VERTIDAS. SI AL FINAL DE CUENTAS, LA QUEJA ESTABA PLANTEADA EN ESOS TÉRMINOS, NO ENCONTRABA MOTIVO PARA ALARMARSE DE LA POSICIÓN ASUMIDA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, POR TANTO, CONSIDERARÍA QUE SI SE ACTUABA EN LOS MISMOS TÉRMINOS, NO HABÍA RAZÓN, PARA MODIFICAR LA ACTUACIÓN DEL FUNCIONARIO MENCIONADO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS MODIFICACIONES COMENTADAS POR ÉL MISMO.-----

A CONTINUACIÓN INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----CONSTE-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA

PÉREZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ

MUÑOZ